



**APRUEBA CONTRATO SUSCRITO
ENTRE SEREMI VIVIENDA Y
URBANISMO REGION DE LA
ARAUCANIA Y DIGIMAPAS CHILE
AEROFOTOGRAMETRÍA LIMITADA
PARA ESTUDIO ANÁLISIS PLAN
REGULADOR INTERCOMUNAL
TEMUCO PADRE LAS CASAS
LEVANTAMIENTO
AEROFOTOGRAMÉTRICO.**

RESOLUCIÓN N° E

Temuco, 22 JUN. 2015

01342

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 16 del D.L. N° 1608 de 1976; el D.S. N° 691 (H), de 1977 y sus modificaciones; el artículo 1° del D.S. 153 V y U) de 1983 y sus modificaciones; la facultad conferida a las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo en la letra g) del artículo 5° del D.S. 397 (V y U), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el D.L. N° 1305 de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; artículo 19 Ley 16.282; artículos 19 y 24 Decreto 104 de 1977 y; el Decreto Supremo N° 39 de Marzo de 2014 (V y U) que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

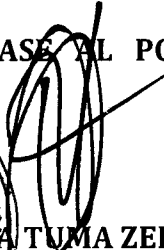
- a) La apertura de la propuesta pública del Estudio Análisis Plan Regulador Intercomunal Temuco Padre Las Casas Levantamiento Aerofotogramétrico, ID N° 660-6-LP15, que se efectuó a través del portal electrónico;
- b) El Acta Informe de Calificación Técnica Propuesta Pública del Estudio Ad Referéndum, N° 18, del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta SEREMI de Vivienda y Urbanismo, a través de la cual se adjudica el Estudio ad referéndum a DIGIMAPAS Chile Aerofotogrametría Limitada;
- c) El contrato suscrito por escritura pública, entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y DIGIMAPAS Chile Aerofotogrametría Limitada, 10 de Junio del año 2015, para la ejecución del Estudio Análisis Plan Regulador Intercomunal Temuco Padre Las Casas Levantamiento Aerofotogrametría.

RESUELVO:

Apruébese Contrato celebrado entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y DIGIMAPAS Chile Aerofotogrametría Limitada, para la ejecución del Estudio Análisis Plan Regulador Intercomunal Temuco Padre Las Casas Levantamiento Aerofotogramétrico, suscrito por escritura pública de fecha 10 de Junio de 2015, ante el Notario Público de Temuco Jorge Elías Tadres Hales.

COMUNÍQUESE y TRANSCRIBASE AL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHIVASE




ROMINA TUMA ZEIDAN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION
DE LA ARAUCANIA


ROMINA MHA.MRT. SOR
DISTRIBUCIÓN:

- . DDUI SEREMI MINVU Región de la Araucanía.
- . Asesora Jurídica
- . Oficina de Partes.
- . Archivo.